



## **Ranking Nacional para la Contrata se encuentra disponible para su consulta**

El Directorio Nacional de AFSAG informa a sus socias y socios que el **Ranking Nacional para la Contrata ya es una realidad**. Este logro marca el cierre de un **extenso proceso de elaboración, discusión y negociación** conjunta entre AFSAG y el SAG, en el marco de la recientemente aprobada **Política de Desarrollo de las Personas 2024**.

A partir de ahora, la asignación de cada grado en la contrata se basará en **criterios objetivos que consideran la importancia de la función desempeñada, así como la capacidad, calificación e idoneidad para el cargo**. Este ranking establece, además, factores claros que determinan la posición de cada persona, tales como su calificación (específicamente la Lista en la que se ubique), el grado proyectado y experiencia funcionaria, la que incluye la antigüedad en el SAG, años a honorarios, en el grado y en el estamento correspondiente.

Este avance es fruto de un **esfuerzo conjunto en el que primó la búsqueda de un sistema más equitativo y transparente**, orientado a valorar el mérito, la experiencia y la idoneidad de las funcionarias y funcionarios.

Desde AFSAG, destacamos la importancia de contar con **procedimientos claros que beneficien a toda la institución**, promoviendo un desarrollo funcionario justo para todas y todos.

**El Directorio Nacional de AFSAG está convencido de que el mérito principal de este ranking radica en la transparencia que aporta al proceso de asignación de grados**. Si bien la implementación plena del ranking dependerá de la disponibilidad de recursos presupuestarios, desde AFSAG nos comprometemos a continuar trabajando en favor de su materialización, asegurando que se prioricen las reasignaciones necesarias y explorando las posibilidades presupuestarias que permitan su correcta ejecución.

Adicionalmente, **convocamos a las autoridades** a considerar dentro de todos los **procesos exploratorios presupuestarios la asignación de recursos** que permitan avanzar en la mejora priorizada de grados conforme al ranking.

Por último, el compromiso de la AFSAG es seguir impulsando este tema con fuerza, buscando **soluciones, reales, concretas y sostenibles** que permita el reconocimiento del trabajo y la dedicación de nuestra gente.

**DIRECTORIO NACIONAL AFSAG**

*SANTIAGO, 19 diciembre de 2024*